



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

MIGUEL LUIS LAPEÑA CREGENZÁN (1 de 1)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 05/05/2016
HASH: f6e6231bb29ac1e293c952c5ea5f3114

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para la plaza:

Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
Oficial 1º Jardines. Personal laboral. Grupo C, Subgrupo C2, Nivel 15.	<u>Requisitos:</u> 1.- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente 2.- Los exigidos en la legislación vigente y reflejados en la solicitud de participación en la Bolsa de Trabajo <u>Documentación a presentar:</u> 1.- D.N.I. 2.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento.	Se publicará el 31 de mayo de 2016 <u>Plazo para subsanar:</u> del 1 al 6 de junio de 2016	Se publicará el 10 de junio de 2016	Se realizará una prueba tipo test sobre las funciones del puesto y el temario del Anexo adjunto. A los aspirantes que superen dicho test se les realizará una prueba práctica	La selección se realizará el día 20 de septiembre de 2016 a las 10 horas en el Centro Educativo Les Monges, sito en la calle Airetas nº 17.

Las solicitudes pueden presentarse desde el día **6 al 25 de mayo de 2016** en el Registro del M.I. Ayuntamiento.

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**

En Fraga a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.





M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

Bolsa de Trabajo de Oficial 1º Jardines

ANEXO

PROGRAMA.-

- Tema 1.- El municipio. Concepto. El territorio. La población
- Tema 2.- El municipio. Organización. Competencias
- Tema 3.- El personal al servicio de las corporaciones locales. Derechos y deberes.
- Tema 4.- Prevención de riesgos laborales: Normativa, obligaciones de la empresa y el trabajador. Los servicios de prevención.
- Tema 5.- Aparato vegetativo de las plantas: partes y función
- Tema 6.- Características físicas y químicas del suelo. Funciones. Estudio de tipos de suelo. Clases de tierras empleadas en jardinería. Mantenimiento de Suelo
- Tema 7.- Suelos ácidos
- Tema 8.- Reconocimiento de especies. Taxonomía. Nomenclatura
- Tema 9.- sistemas de Riego: tipos y características.
- Tema 10.- Abonados y nutrientes para plantas y árboles.
- Tema 11.- Principales plagas y enfermedades en el jardín. Métodos de lucha.
- Tema 12.- Medidas de longitud, superficie y volumen. Cálculo de superficies.
- Tema 13.- .Plantación de árboles, arbustos y flores
- Tema 14.- Interpretación de documentación técnica, planos.
- Tema 15.- Los injertos

En Fraga a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.

